COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS ALAMOREÑA S.A.
NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS ALAMOREÑA S.A., con RUC Nro. 1191720977001, tiene su domicilio principal en el cantón Puyango, de la provincia de Loja, constituida mediante Escritura Pública y registrada con expediente 201306.

El objeto social de la compañía es la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en taxis.

Domicilio principal de la compañía: Calle Lautaro Loaiza y 10 de Agosto

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2012

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES),** adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explicita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012, procediendo a regular la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones que por efectos de ingreso de información fue registra contablemente como utilidad del periodo, correspondiendo estos valores a aportes realizados por los socios con la finalidad de incrementar el patrimonio y generar efectivo para el movimiento de la compañía.

Moneda

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo.

3. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL ACTIVO

- Se encuentra conformado por Inversiones, las que asciende a un valor de USD. $ 50.889,59.
- Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente identificadas, motivo por el cual se encuentran medidas a su costo amortizado. En la compañía no existe valores que hayan sido considerados como gasto por deterioro o provisión de incobrables.
- El inventario de mercadería se contabilizará al valor razonable menos los costos de venta, el mismo que es sustentado en facturas de compras que cumplen con todos los requisitos legales y tributarios vigentes.
- Propiedad, planta y equipo ha sido medido al valor razonable como costo atribuido.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL PASIVO

- Se encuentra conformado por las obligaciones pendientes de pago por concepto de compras que corresponden al giro del negocio y que son registrada al costo.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL

- Se encuentra conformado por el capital social registrado por los socios en la superintendencia de compañías al momento de la constitución.
- El valor registrado en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones se encuentra conformado por valores que han sido depositados por los socios, con la finalidad de mantener una póliza en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuel Esteban Godoy Ortega (COOPMEGO), con el objetivo de mantener recursos que permitan mantener dinero en efectivo para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la compañía.

Lcda. Norma Leiva Ordóñez
CONTADORA